



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO: 2622
DONACIÓN CHINA (TAIWÁN) 2014 - 2019

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 27 de octubre de 2015.

ORDEN No.:

OC/AG/SAL/2015/OSNA (TAIWÁN)/0045/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PRICESMART EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-160399-103-0

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALU-PROYECTO 2622)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO CIVIL	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	45110000	61102	1	UNIDAD	REFRIGERADORA con las características siguientes: • De 3.1 pies cúbicos de capacidad. • De 2 puertas. • Dos estantes de vidrio. • Medidas aproximadas 85 centímetros de alto por 48 centímetros de ancho por 53 centímetros de profundidad. • Color gris. • Con congelado "libre de estracha". • Garantía de fábrica mínima de 1 año. Persona contacto: Susana Elizabeth Martínez Ramírez, teléfono: 2248-9350.	FRIGIDARIE	\$ 269.99	\$ 269.99

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 269.99

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE PRETENDE MODERNIZAR LA OPERATIVIDAD Y FORTALECER LA CAPACIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SIENDO EL SUMINISTRO DE UNA REFRIGERADORA UN BIEN NECESARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA REFERIDA SECRETARÍA, PARA ATENDER LAS JORNADAS EXTENSAS DE REUNIONES DE TRABAJO.

REFERENCIAL:

SOLICITUD CÓDIGO:

0034(15-10-2015)

PROCESO CÓDIGO

0019(20-10-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0045/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO 2622.

DESIGNADO DACI(SALI)

Va. Dn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR

DIF

RECIBIDO POR